

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Marzo Diez (10) de Dos Mil Veintitrés (2023)

Proceso: Verbal Reivindicatorio
Radicación: 73001402301220160000300.
Demandante: MARLENY VARGAS URUEÑA
Demandado: ALICIA TORRES HERNANDEZ

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE, lo resuelto por el Superior Juzgado Tercero Civil del Circuito de Ibagué, mediante Sentencia del 07 de Diciembre de 2022, mediante el cual se CONFIRMÓ la sentencia apelada fechada del 12 de Noviembre de 2021.

En consecuencia, en aras de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por el Superior Jerárquico, por secretaria realícese la liquidación de costas.

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 009 fijado en la secretaría del juzgado hoy 13-03-2023 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ